



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

* se corrigió -
versión válida -

Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2002.-

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 344 **“Estados municipales y actores socioeconómicos en un contexto de economía global; análisis del impacto de los programas orientados al desarrollo local en dos subregiones de Patagonia”**, dirigido por el DR. Leopoldo BARTOLOME, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizó en el término contemplado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que la Unidad Ejecutora cumple con las formalidades establecidas para las presentaciones en cuestión;

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales fomentar la investigación en el ámbito de la región;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1°) Aprobar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación Investigación N° 344 **“Estados municipales y actores socioeconómicos en un contexto de economía global; análisis del impacto de los programas orientados al desarrollo local en dos subregiones de Patagonia”**, dirigido por el DR. Leopoldo BARTOLOMÉ.

Art.2°) Remitar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 130/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales



Prof. ROSALÍA BROITMAN
VICE - DECANA

F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.